

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Tel. 906-1570
www.miambiente.gob.pa

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

DRCC-IT-014-ADM--2024

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

FECHA DE INGRESO:	18 DE ENERO DE 2024
FECHA DE INFORME:	19 DE ENERO DE 2024
PROYECTO:	ANEXO A LOCAL COMERCIAL
CATEGORÍA:	I
PROMOTORES:	ALEJANDRO RENBIN ZOU XU Y XINDAI WANG
CONSULTORES:	DIGNO ESPINOSA y DIOMEDES VARGAS
LOCALIZACIÓN:	AVENIDA ALEJANDRO TAPIA ESCOBAR, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE AGUADULCE PROVINCIA DE COCLÉ

El nuevo proyecto trata del anexo o adición de un edificio de dos plantas al actual local donde está funcionando la ferretería Tommy, el cual estará compuesto por una planta alta y planta baja, en la planta baja se ubicará un local comercial para el funcionamiento y operatividad de un supermercado con venta de víveres en general y carnicería, mientras que la planta alta se habilitará una residencia, con cuatro recamaras, dos baños, sala comedor cocina lavandería y balcón; el acceso a la planta alta será a través de una escalera concreto con descanso, en la parte externa o área abierta serán ubicados estacionamientos incluyendo para minusválidos; además serán construidas aceras peatonales.

La nueva infraestructura ocupará un área de construcción de **354.64 m²**, entre área abierta y cerrada de la planta baja, el resto del área de construcción estará representada por la planta alta, la cual contará con un área de construcción de **170.90 m²**, entre área abierta y cerrada, con un total de construcción entre planta baja y planta alta de **525.54 m²**, todo esto sobre el resto libre de la finca con Folio Real N° **8867 (F)**, sobre la cual ya existe la edificación en donde funciona actualmente Ferretería Tommy, propiedad de ALEJANDRO RENBIN ZOU Y XINDAI WANG.

El agua tanto para la etapa de construcción como para la etapa operativa, será adquirida del servicio prestado por el IDAAN, la energía eléctrica para ambas etapas será adquirida del servicio prestado por NATURGY, de igual forma por encontrarse en área central del corregimiento de Aguadulce, el manejo de la basura será cubierta por el servicio prestado por el Departamento de Aseo y Ornato del Municipio de Aguadulce. Las aguas residuales serán manejadas a través del sistema de Alcantarillado de la ciudad de Aguadulce.

Los promotores cuentan con dos fincas las cuales hacen un globo con área total de 2,718.43 m², pero el proyecto en cuestión se llevará a cabo dentro de la finca con Folio Real N° 8867 (F) código de ubicación 2001 la cual cuenta con superficie actual de dos mil ciento veintitrés metros cuadrados más ochenta diámetros cuadrados (2,123 m² 80 dm²), ubicado en la avenida Alejandro Tapia Escobar, corregimiento y distrito de Aguadulce, provincia de Coclé. Con coordenadas UTM, WGS 84:

Punto	ESTE	NORTE
1	549836	911538
2	549822	911537
3	549819	911561
4	549833	911562

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Tel. 906-1570
www.miambiente.gob.pa

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado “**ANEXO A LOCAL COMERCIAL**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**ANEXO A LOCAL COMERCIAL**”, promovido por **ALEJANDRO RENBIN ZOU XU y XINDAI WANG**.



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
KIRIAM L. GONZALEZ M.
MGTRA. EN C. AMBIENTALES
C-ENF. EN M. DELOS REC. NAT.
IDONEIDAD: 9 567-9-M20 *

Kiriam Gonzalez
MSc. KIRIAM GONZÁLEZ
Jefa encargada de la Sección de
Evaluación de Impacto Ambiental
Mi AMBIENTE-Coclé



MINISTERIO DE
AMBIENTE

Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Coclé



Antonio Sanchez
ING. ANTONIO SÁNCHEZ ORDOÑEZ
Director Regional Encargado
Mi AMBIENTE



Antonio Sanchez
Ingeniero Antonio Sánchez Ordóñez
Director Provincial de Coclé